



Adolescencia aprueba reformas en beneficio de niñas, niños y adolescentes



México, 30 de abril de 2024.- La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo del PRI, aprobó cinco dictámenes para reformar diversos aspectos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de mejorar la movilidad, eliminar la violencia, promover acciones afirmativas y garantizar una alimentación nutritiva. Además, se aprobó una proposición con punto de acuerdo sobre la atención integral y el derecho a una vida libre de violencia.

<https://garabato.info/comision-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia-aprueba-reformas-en-beneficio-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>